

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

1908-25

Salta, 11 NOV. 2025

EXPTE. N° 4563/22

VISTO:

La Res. H N° 1405/22 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis presentado por el alumno **DANIEL ANTONIO ARAMAYO**, LU N° 722.403 de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1455/25, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

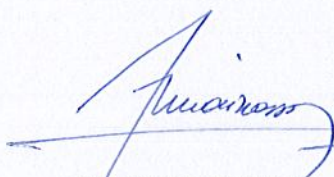
QUE los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 02 de diciembre de 2025 a horas 16:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H 1455/25, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 02 de diciembre a horas 16:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"EL PODER IMPOTENTE. ESTUDIOS SOBRE LA OBRA DE PIERRE CLASTRES"** del alumno **DANIEL ANTONIO ARAMAYO**, LU N° 722.403, de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIANA MÉNDEZ QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa